

**DECLARACIÓN DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR EN EL
PROCESO DE REMATE**

**PRIMER SEÑALAMIENTO DEL PROCESO DE REMATE DE LA GRAN NACIONAL
MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.**

Resolución: 008-GG-GMS-2025 – Lote: Equipos de Seguridad, Salud y Ambiente

Señores:

JUNTA DE REMATES
GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

Fecha: _____

Yo, _____ (especificar si declara en calidad de representante legal), con CC / RUC _____, domiciliado en la ciudad de _____, con domicilio en las calles _____ número _____, sector _____, número telefónico _____, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 12 (doce) del Reglamento para la Enajenación de los Bienes e Inventarios de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M. (GNMMS CEM) en Proceso de Disolución y Liquidación, declaro bajo juramento:

a.- Tener capacidad legal para contratar, personalmente o en representación de otros;

b.- No ostentar cargo o dignidad en GNMMS C.E.M., ni ser cónyuge o conviviente en unión de hecho, ni pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad; equiparándose inclusive, como primero y segundo grado de afinidad, los familiares por consanguinidad de los convivientes en unión de hecho;

c.- No ser perito contratado y no haber efectuado el avalúo de los activos; ni ser pariente de éstos dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Atentamente;

FIRMA DEL OFERTANTE

CC/RUC: